



CUT: 31462-2025

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 0087-2025-ANA-AAA.JZ-ALA.MBP

La Unión, 23 de febrero de 2025

VISTO:

CUT	31462-2025	Fecha	18 de febrero de 2025
Nombre solicitante	PERICHE MARTINEZ DE PANTA, FRANCISCA		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Directoral N.º 1509-2016 ANA-AAA JZ V		
Titular	PANTA PANTA, JOSE MERCEDES; JACINTO CHUNGA, MARIA TEMPORA		

De conformidad con el Informe Técnico N.º 0030-2025-ANA-AAA.JZ-ALA.MBP/JAAV, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N.º 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 31462-2025.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Directoral N.º 1509-2016 ANA-AAA JZ V, de fecha 12/05/2016, otorgada a favor de PANTA PANTA, JOSE MERCEDES; JACINTO CHUNGA, MARIA TEMPORA, respecto a la unidad operativa Cod: 54887, SAN LUIS GONZAGA.

Artículo 2º.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrícola, Superficial, a favor de: PERICHE MARTINEZ DE PANTA, FRANCISCA con DNI 02759530, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 54887, SAN LUIS GONZAGA			
Área (ha)	Total		Bajo riego	0.27150
	Dpto.	Piura		
	Prov.	Sechura		

Ubicación Política	Dist.	Vice
Ámbito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA
	ALA	MEDIO Y BAJO PIURA
Org. de Usuarios	Junta	SECTOR HIDRAULICO MENOR SECHURA
	Comisión	DEL SUBSECTOR HIDRAULICO MUÑUELA MARGEN DERECHA
Bloque Riego	PMBP-05-B057 ALVAREZ	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 Este: 523161.00 / Norte: 9395741.00	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río CHIRA					
Volumen asignado	4924.00(m³/año)					
Volumen asignado mensual (m³/año)						
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	
724.00	564.00	721.00	660.00	423.00	215.00	
Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	
127.00	330.00	292.00	330.00	296.00	242.00	
Fuente agua	Superficial, Río PIURA					

Artículo 3º.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

DANY RAFAEL JAIME DE LA CRUZ
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA MEDIO Y BAJO PIURA